



HAL
open science

La elección en Guatemala: incertidumbre, confusión y violencia

Erica Guevara

► **To cite this version:**

Erica Guevara. La elección en Guatemala: incertidumbre, confusión y violencia. Les Études du CERI, 2020, 245-246, pp.62 - 64. hal-03474676

HAL Id: hal-03474676

<https://sciencespo.hal.science/hal-03474676v1>

Submitted on 10 Dec 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La elección en Guatemala: incertidumbre, confusión y violencia

Erica Guevara

La victoria del candidato Alejandro Giammattei, quien obtiene 57.95% de los votos durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales guatemaltecas del 16 de agosto de 2019, le da el punto final a un escrutinio cuyo desenlace fue incierto durante largos meses. Manchada por muchas irregularidades, marcada por el hastío y el cansancio de la población frente a los escándalos de corrupción, la campaña fue tensa. Este proceso electoral pone sobre todo en evidencia las dificultades y la incapacidad de los candidatos y de las instituciones políticas para encontrar soluciones después del importante proceso de movilización social del 2015, que había llevado a la renuncia y luego al encarcelamiento del presidente Otto Pérez Molina por escándalos de corrupción.

Para entender mejor el desarrollo de este proceso electoral en Guatemala, es necesario analizar la confusión presente durante la campaña de la primera vuelta electoral del 16 de junio de 2019. Primero que todo, se trataba de una elección cuyas dimensiones eran mayores: ese día, se le solicitaba a los electores depositar cinco papeletas diferentes en las urnas, ya que también había elecciones legislativas (distritales y con lista nacional), municipales y del Parlamento centroamericano. El proceso también estuvo marcado por una cantidad record de partidos y de comités cívicos participantes (más de 27 en las elecciones municipales), muy a menudo creados para la ocasión, y cuyos candidatos no tenían mucha experiencia electoral.

Durante largos meses, hay mucha incertidumbre sobre la cantidad exacta de candidatos para la elección presidencial: inicialmente 24 (según la lista de los inscritos en el TSE en marzo), son 19 los que se registran en las actas finales de resultados. Cinco candidaturas son revocadas durante la campaña electoral, entre las cuales las de dos candidatas que iban arriba en las encuestas, Thelma Aldana (Partido Semilla) y Zury Ríos (Partido Vamos). Los esfuerzos de la hija del ex dictador Efraín Ríos Montt para que fuera reconocida su candidatura a pesar de la prohibición constitucional (artículo 186) para los parientes de jefes de Estado de facto de presentarse a las elecciones, fueron rechazados por el Tribunal Supremo apenas un mes antes del escrutinio. En el caso de la ex procuradora Thelma Aldana, cuyo papel fue mayor en el proceso de acusación y de encarcelamiento del ex presidente Otto Pérez Molina, y que trabajaba de cerca con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), su candidatura fue revocada el 16 de mayo de 2019, porque no estaba en capacidad de presentar el finiquito, un documento administrativo que demostraba que no tenía procesos en curso ni deudas hacia el Estado. Las otras tres candidaturas anuladas son de partidos menores. Se trata de Mario Estrada, del Partido UCN, cuando es arrestado en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico, y la de Mauricio Radford, del Partido Fuerza, por tener un juicio penal en curso. Por fin, tal como para Thelma Aldana, la candidatura de Edwin Escobar del Partido Prosperidad Ciudadana es anulada porque no logra presentar su finiquito. En resumen, algunas semanas antes de la elección, una parte importante del electorado se encuentra “huérfano”, y se ve obligado a escoger un nuevo candidato.

Esto benefició a los otros candidatos, que pudieron ganar terreno y hacerle competencia a Sandra Torres, quien aparecía muy arriba en las encuestas. La ex esposa del ex presidente

Alvaro Colom (2008-2012) ya había tratado de ganar la elección en 2015. La larga y controvertida trayectoria política de Sandra Torres divide al electorado guatemalteco, sobre todo en las ciudades, donde los programas de ayuda alimentaria para las zonas rurales (Bolsas Solidarias) promovidos por el gobierno de su ex marido, y cuyo regreso formaba parte de las promesas de campaña de la candidata, son percibidos como formas de clientelismo y de demagogia.

La primera vuelta también fue particularmente difícil para el Tribunal Supremo de Elecciones, encargado de aplicar la nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP, votada en 2016), cuya legitimidad fue cuestionada muchas veces. Esta ley introduce nuevas normas de financiamiento de los partidos políticos y de regulación de la propaganda en los medios de comunicación (también reduce el tiempo de campaña), la contabilización de los votos nulos dentro del resultado final, y la repetición de la elección si estos votos obtuvieran la mayoría absoluta. Polémica, esta ley también llevó a muchas dificultades porque los reglamentos de aplicación duraron en ser redactados. Por otra parte, la campaña estuvo marcada por un importante grado de violencia: asesinato de cinco candidatos y de varias personalidades políticas, ataques y amenazas hacia alcaldes en ejercicio, candidatos y periodistas, amenazas de boycott de la elección por parte de grupos de ex militares. Algunos días antes de la elección, el jefe de la Fiscalía de Delitos Electorales, Oscar Schaad, anunció su renuncia y su salida hacia el extranjero, después de haber sido amenazado. Diferentes incidentes graves se produjeron luego en los Centros de votación: papeletas perdidas, urnas quemadas, calles bloqueadas, enfrentamientos entre partidos opuestos en algunos centros, lo cual llevo a la anulación de las elecciones en dos municipalidades de Zacapa y de San Marcos¹. Frente a la cantidad de acusaciones de fraude y de denuncias de irregularidades en el conteo de los votos, el TSE acepta volver a proceder al conteo de todas las papeletas.

Con 25.53% de los votos, Sandra Torres (Partido UNE) llega en primer lugar, seguida de bastante lejos por el “eterno candidato” de derecha y ex director del sistema penitenciario Alejandro Giammattei (Partido VAMOS), con 13.96%. El tercer y cuarto lugar son más inesperados: el ex diplomático Edmond Mulet, del Partido Humanista de Guatemala (11.22%, derecha) y Thelma Cabrera, candidata del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (10.37%), quien defiende los derechos de los indígenas. Ninguno de los otros quince partido logra tener más de 10% de los votos. El fracaso es rotundo para el partido del gobierno de Jimmy Morales, el FCN-Nación, que solo alcanza 4.1% de los votos. Roberto Arzú, hijo del ex presidente y ex alcalde de la capital Álvaro Arzú, candidato de la alianza PAN-Podemos, y que llegaba a menudo en segundo o tercer lugar en las encuestas, también vive una desilusión al conseguir solo 6% de los votos.

El mapa de los resultados de la primera vuelta muestra sobre todo el importante clivaje entre zonas rurales y zonas urbanas, en un país donde 51,2% de la población vive en zona rural, más de 62.4% vive en situación de pobreza y 49% de los niños de menos de cinco años sufren de desnutrición². Sandra Torres gana la mayoría de los municipios del territorio, sobre todo en las zonas más rurales y más pobres, pero también en las nuevas zonas urbanas

¹ Ver el informe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos para el detalle de los incidentes que se produjeron durante la primera vuelta de la elección.

² Ver cifras del PNUD: www.gt.undp.org/

de las ciudades pequeñas e intermedias, mientras que Alejandro Giammattei y Edmond Mulet ganan en las zonas más urbanizadas del país, donde se encuentra 48.8% de la población, sobre todo en los municipios más ricos de la capital y de las ciudades intermedias. Por otra parte, Thelma Cabrera del MLP gana en las nuevas zonas urbanas del Altiplano.

Sin embargo, a nivel legislativo, el resultado de las elecciones le da una mayoría importante al Partido UNE, que consigue 52 diputados (de 160), mientras que el Partido Vamos solo tiene 17, seguido de 12 del UCN. Ninguno de los otros diecinueve partidos electos logra tener más de 9 diputados (este resultado es obtenido por el partido de Zury Ríos, Valor). Los partidos que defienden los intereses de poblaciones indígenas solo obtienen pocos diputados (MLP: 1, WINAQ: 4). A nivel de las municipalidades, también es el partido de Sandra Torres el que consigue más municipalidades (108 de 340), seguido por la UCN (36), los Comités cívicos (31), Vamos (29), Todos (19) y FCN-Nación (19). Son las dinámicas locales las que permiten entender mejor estos resultados, que dependen a menudo del poder de los caciques presentes, como lo demuestra el ejemplo del popular candidato Neto Bran. Gana sin dificultades la alcaldía de Mixco, pero sin atraer muchos más votos hacia los otros escrutinios presidenciales y legislativos de su partido Todos³.

El voto nulo que gana la elección del Parlacen, con más de 20% de los votos, lo cual representa un porcentaje histórico con respecto a las elecciones precedentes. Gran cantidad de estos votos nulos se expresan con inscripciones e insultos escritos en las papeletas, demostrando el rechazo de los ciudadanos hacia los representantes de la institución centroamericana. Pero contrariamente a lo que se temía, los votos nulos no aumentan en el marco de la elección presidencial, ya que solo 4.12% de los electores deciden anular su voto. Sin embargo, el abstencionismo es importante, ya que más de 37.8% de la población no se desplaza a las urnas durante la primera vuelta, lo cual representa el porcentaje más alto desde las elecciones de 2007. En la segunda vuelta el abstencionismo es de 57.3%.

Los resultados de la segunda vuelta confirman el clivaje entre zonas urbanas y rurales. Alejandro Giammattei es quien se beneficia más de las votos de los electores que votaron por otro partido en primera vuelta, como lo muestra el hecho que su resultado se multiplicara por cuatro. El voto de las cabeceras de departamento determina la elección: en efecto, Alejandro Giammattei logra ganar 21 de 22 cabeceras (que concentran más de 77% del total de sus electores), de las cuales 16 con más de 60% de los votos válidos. Por su parte, Sandra Torres gana 8 departamentos, entre los más rurales del país, de los cuales los territorios de explotación minera de la "Franja Transversal del Norte" (Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal y Quiché). Pero solo lograr ser mayoritaria en una cabecera de departamento, la de Jalapa, y solo con 52% de los votos. El resultado final muestra sobre todo un rechazo importante de su candidatura por el electorado de las ciudades, en un país que se urbaniza cada vez más pero que sigue siendo profundamente desigualitario. Fragmentación partidista, crisis migratoria y manejo de la salida de la CICIG en un contexto cada vez más corrupto, son algunos de los desafíos que enfrenta el nuevo presidente.

³ Ver por ejemplo Soy 502, « El efecto Bran no funcionó para el Partido Todos », 17 junio de 2019, disponible en: www.soy502.com